



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

## **PROPOSICIÓN No. 08**

Teniendo en consideración que para el año 2020, por motivo de la pandemia actual, se realizó la 63° Feria de Cali en un formato diferente, es necesario poner en conocimiento de la ciudadanía los aspectos concernientes a su ejecución, motivo por el cual proponemos citar en la Comisión de Institutos al Gerente de Corfecali, para que respondan el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál era el valor autorizado por la Junta Directiva al Gerente de Corfecali para el desarrollo de la Feria de Cali?
2. ¿Cuánto fue el valor contratado por el Gerente de Corfecali para el desarrollo de la Feria de Cali?
3. ¿Cuánto fue la inversión para cada uno de los eventos desarrollados en el marco de la Feria de Cali? Relacione cada uno de los contratos realizados indicando, entre otros aspectos, el número de contrato, contratista, valor del contrato, objeto de contrato, obligaciones, fecha de inicio del contrato, fecha de terminación del contrato.
4. ¿Cuáles fueron los estudios realizados previo a la contratación de cada evento?
5. ¿Cuánto fue el recurso aportado por la Administración?
6. ¿Cuánto fue el recurso gestionado a través de terceros?
7. ¿Cuántas personas asistieron de forma virtual a cada uno de los eventos realizados en el marco de la feria?
8. ¿Cuántos empleos directos generó el desarrollo de la Feria?
9. ¿Cuántas personas se beneficiaron indirectamente del desarrollo de la Feria?
10. Cuáles fueron los beneficios económicos obtenidos por Corfecali, en el marco de la celebración de la feria de Cali.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

11. Presente copia de los informes de interventoría sobre los contratos realizados en virtud de la Feria de Cali.
12. Remita copia del informe de revisoría Fiscal presentado a la Junta Directiva de Corfecali, elaborado por una firma externa.

Atentamente,

**HARVY MOSQUERA**

Honorable Concejal

Comisión de Entidades Descentralizadas